

SUSCRIPCIONES
 PAGO ANTICIPADO
 PTAS
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 26 de Febrero de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
 Anuncios a 12 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
 TELEFONO NUM. 7.

25 AÑOS 75 CENTIMOS
 TELEFONO NUM. 7

LOS ORIGENES DE LOS BANCOS.

En Worcester College ha dado recientemente Mr. Thorold Roper, sábio economista y profesor de la Universidad de Oxford, una serie de conferencias sobre la interpretación económica de la Historia, que son en extremo interesantes.

Los párrafos que dedica a investigar los orígenes de los Bancos tienen tal novedad, que hemos creído interesante presentar de ellos hoy un ligero resumen.

Los banqueros de Babilonia—comienza diciéndolo M. Thorold,—se servían indudablemente de diversos instrumentos de crédito que reemplazaban a la moneda, y los discursos de los principales abogados griegos están llenos de reseñas curiosas sobre negociaciones y circulación de letras de cambio.

El uso de letras y la práctica de transferencias y giros es, pues, tan antiguo como la civilización comercial.

Los griegos llamaban a los banqueros *trapezai*, y los romanos *argentarii*. Después de la conquista de Egipto, los principales comerciantes de Roma establecieron relaciones mercantiles con la plaza de Alejandria, la ciudad comercial más importante del mundo antiguo.

Cuando desapareció el imperio romano, las prácticas bancarias y aun la ciencia de la banca eran familiares a los comerciantes de Italia.

Las conquistas de los bárbaros hicieron casi por completo desaparecer los *argentarii*. El crédito se aviene mal con períodos de guerras e invasiones. Las monedas de plata y oro fueron el único intermediario en los cambios.

Hasta la invasión del Sur de Italia por los normandos y sarracenos no vuelven a aparecer los títulos de crédito, sobre todo de un modo visible y manifiesto.

El primer Banco que se estableció fué el de Venecia en 1771, en ocasión en que el Papa Alejandro III se encontraba guerreando contra Federico Barbarroja.

Las dos fracciones de güelfos y gibelinos contribuyeron a esta fundación, Venecia era por entonces dueña del comercio de Oriente. Cristianos y paganos formaban indistintamente la clientela de este Banco. Aceptaba las monedas de todas las naciones. En sus cajas se veían las de Bactriana, de Marcitania... de Moscovia, de Jerusalem, de España, de Francia y de toda la Italia.

Esta diversidad de monedas, cada cual de distinto peso y con ley distinta, determinó la emisión de billetes, que en realidad no eran otra cosa que warrants ó fés de depósito especiales de cada moneda. La cantidad de billetes en circulación era igual al metálico en caja. Se buscaban y tomaban de preferencia al oro y a la plata.

Después del Banco de Venecia apareció el de Génova en 1407. Lo creó el Gobierno, rodeándolo de grandes privilegios y llegó a ser bien pronto un *Imperium in imperio*; hizo conquistas de territorios por su propia cuenta, y negociaba directamente con las naciones extranjeras. Durante los siglos XV y XVI alcanzó gran prosperidad con nombre de Banco de San Jorge.

Uno de los mejores clientes de este establecimiento fué Felipe II de España, pero a este monarca debe también su ruina. Cuando la conquista de Portugal y las guerras de Flandes, el Banco de San Jorge descontó letras por sumas de gran importancia a Felipe II. El tipo de descuento fué exageradísimo y sin estipulación previa, Felipe II se cansó de pagar réditos tan cre-

cidos, y en 1596 se negó a reconocer la deuda que tenía contraída, dando al traste con el Banco.

Contemporáneos del de San Jorge fueron los de Barcelona y Amsterdam, que lograron también gran desarrollo.

En Inglaterra los Bancos privados procedieron a los Bancos del Estado. En el siglo XVII toda la riqueza del país estaba reconcentrada en Londres. Los plateros poderosos ya en la *Cite* en tiempo de los Stuardos, vinieron a serlo aún más durante el protectorado y la monarquía.

El Gobierno de Cromwell dió seguridades como ningún otro anteriormente al crédito, y en los días de su dominación se presentó un proyecto para crear un Banco comparativo semejante al Banco de Amsterdam. La empresa fué abandonada por la muerte del dictador y se volvió de nuevo a ella en 1688. Los banqueros ó plateros admitían depósitos en metales preciosos en sus cajas y sobre ellos emitían billetes que circulaban con gran aceptación en la plaza de Londres.

Al principio, la cantidad de billetes en circulación era exactamente igual a la suma de los depósitos; más tarde, se traspasó esta cifra sin quebranto en su crédito.

Con estos antecedentes prácticos se creó el primitivo Banco de Inglaterra, en el reinado de Guillermo III.

El acta de fundación es de fecha de 24 de Julio de 1694. Hizo un anticipo el Gobierno de 1.200.000 libras al 7 por ciento de intereses, y emprendió casi todas las operaciones que hoy practican los Bancos modernos.

Los demás Bancos de Europa son de fundación más reciente, y han tomado por modelo el Banco de Inglaterra, sobre todo en operaciones fundamentales.

I. Barrado.

CRONICA.

Ética política.

Penetrando en el fondo de las instituciones para sorprender el espíritu que las vivifica y anima, el génio de Montesquien determinó con una sola nota la diferencia esencial que separa a la república de la monarquía. La monarquía, dijo, es el gobierno del honor, la República el de la virtud.

Moralidad de convención, con asomos de relajada y resabios de bárbara, el honor constituye una singular norma de conducta. Absuelve a veces lo que la moral condena; manda otras lo que la moral prohíbe. Tiene singulares tolerancias con los vicios de abolengo aristocrático. Perdona la seducción, el juego, el homicidio. Arroja sobre la víctima inocente el estigma y la infamia del adulterio. No siempre concuerda con la probidad. Juzga meritoria la arrogancia, a condición de que la acompañe el valor y la secunde la violencia. Erije la sobreestima de sí mismo en norma de lo justo. Ensalza la altivez y glorifica la soberbia. Manda matar. Tolera el cobarde abandono de lo seducido. Consiente y casi ordena no pagar al sastre, pero veda rigurosamente el demorar el pago de lo perdido al juego. Atiende a la apariencia más que a la realidad y a las palabras más que a los hechos. Desconoce las sublimidades de la vida moral; la paciencia, el perdón, la caridad, la abnegación, el sacrificio. Si prescribe el heroísmo, lo prostituye con la pequeñez del motivo. Sus héroes son como el Roela del

drama ó como el Guzman el Bueno de la leyenda; juzgádoslos, el ánimo perplejo no sabe si admirar su grandeza ó condenar su barbarie.

Así y todo no es todavía a ese honor al que atribuye Montesquien el fundamento de la monarquía. De todo el extraño y abigarrado Código del honor, bástanle a la monarquía para subsistir, la fidelidad al rey, la lealtad con el amo, la adhesión personal, esas cualidades de una moralidad rudimentaria que comparte el hombre imperfectamente con algunos animales, y que pudiéramos denominar, sin ánimo de rebajarlas, «virtudes de perro.» Fundada en tan endeble base moral, sustentase la monarquía mediante ese otro falso honor que dan los títulos, las condecoraciones, las distinciones, los privilegios, las mercedes, en una palabra; los honores, que suelen ser tantas veces los enemigos del honor. La aspiración de cada uno bajo ese régimen, consiste en distinguirse de los demás por una cinta, por un pergamino, por un diploma, por un uniforme, por un borrego. El merecimiento no está en el sujeto, sino en el traje. El valer no reside en la persona, sino que se pega a ella por fuera. No hay virtud sino la que es premiada. El arbitrio del soberano hace las veces de mérito y demérito.

La república es más exigente: demanda pureza, probidad, desinterés, patriotismo, abnegación. Es el gobierno de los pueblos morales y de los hombres justos. No todos son dignos de servir: no todos los medios son buenos para procurarla. Representa algo más que una nueva forma de gobierno, mucho, infinitamente más que una bandera de partido. Es la humanización de la sociedad y la desvinculación del poder. Significa la declaración de mayor edad de un pueblo que se hace, mediante ella, dueño de sus destinos. Y a ese título supone la plenitud de la capacidad moral que justifique la extinción de una tutela secular é imponga la emancipación.

Si la república no fuera otra cosa sino una reforma en la organización de la jefatura del Estado, apenas si merecería los esfuerzos y los sacrificios que ha de contar su triunfo. Poco podrá quitar la república a la monarquía que ya de hecho no le haya quitado la revolución. ¿La herencia? Cada transmisión de la corona es hoy para la monarquía una tremenda crisis. ¿La irresponsabilidad? ¿Quién osa hablar de ella ante los cadalsos sangrientos de Carlos I y de Luis XVI? ¿La inamovilidad? Dos dinastías y dos imperios se han hundido en Francia en lo que va de siglo. D.ª Isabel II, D. Amadeo de Saboya, los reyes de Nápoles, el propio pontífice, pueden dar testimonio de la firmeza de esta garantía del poder real. ¿La parcialidad de los intereses dinásticos? No están los tronos tan firmes ni tan seguras las coronas en la cabeza de los reyes, que pueden estos entregarse en nuestros días a sus preferencias y servir a su antojo sus propios intereses y los de su familia, a expensas de los generales del país.

A algo más viene la república que ó a borrar de la Constitución del Estado esas ficciones verdaderamente pueriles que a nadie pueden ya engañar. Viene a sanear, a purificar la atmósfera social. Viene a hacer a todos dignos de recibir el depósito sagrado del bien común. Viene a infundir en esta sociedad decayida una sávia regeneradora. Viene a establecer sobre los hombres el imperio del derecho. Viene a proscribir para siempre las inmundicias, las corruptelas, las injusticias, los monopolios, el personalismo, el favor, la intriga y el fraude.

Por grande que sea la virtualidad de una forma política, sería insensato esperar de ella sola

el logro de tan grande empresa. Los que tal esperan creen todavía en el milagro, confían en la eficacia maravillosa del talismán ó la varita de virtudes. Cierzo que, así como la dependencia y la servidumbre debilitan en el alma los resortes morales, la libertad y la responsabilidad a ella aneja, contribuyen poderosamente a robustecerlos. Mas para que tal suceda, fuerza es que los gérmenes de bien que han de desarrollarse, pre-existan en las conciencias. Privada de ese fondo moral la forma política será estéril, baldía como signo sin significado ó palabra sin sentido. Sin él sería la república algo así como madre sin amor, cuerpo sin alma, árbol sin hojas, cascara sin fruto, una sombra, un nombre, una apariencia, nada. Caida no podrá triunfar; triunfante no podrá subsistir.

Puede doler, pero es inexcusable. La órden republicana es una órden estrecha. Los que blasfemen de profesarla han de renunciar a muchas cosas que bajo la monarquía serían tenidas apenas por jurados veniales pero que entre nosotros no admiten justificación. Es menester que los medios de defender la república, de propagarla, de instaurarla, sean todos dignos de ella. Es indispensable que en el modo como preparemos su advenimiento, vea el país una garantía de que su triunfo constituirá una verdadera regeneración social. Nuestra propaganda ha de revestir por ley de necesidad cierto carácter de apostolado. Necesitamos persuadir al pueblo, aun más con el ejemplo que con la palabra, de que ser republicano es elevarse un grado en la escala de la moralidad y de que, como ha dicho recientemente un ilustre orador, los republicanos no solo seremos los más sino que somos los mejores. Aquel día tendremos la república, no como merced del acaso, sino como justo galardón del merecimiento.

Alfredo Calderón.

De aquí y de allí.

Descubrimiento.

El *Figaro*, de París, ha descubierto en la mayor miseria al hombre que abrió el camino práctico a la luz eléctrica, y que inventó los *aglomerados de hulla*, idea que ha producido, solo en Francia, más de mil millones.

Se llama Archereau, y este hombre, que hace que las Compañías de ferro-carriles economizan al año una porción de millones, ha tenido que aceptar que el *Figaro* recoja, para aliviar su miseria, socorros y donativos.

Archereau ha debido a la desgracia la pérdida de todos sus derechos.

Era inventor fecundísimo y el Czar le llamó a San Petersburgo para que continuase en Rusia sus experimentos. Durante su ausencia el agente a quien había encargado del pago del *cánon* de su patente de luz eléctrica se quedó con el dinero, no pagó y los derechos de Archereau se perdieron.

El privilegio de invención de los *aglomerados de hulla*, ó sea del aprovechamiento del polvo y de los residuos de las minas de carbón, lo vendió Archereau a una casa de banca del Havre que quebró há poco.

El inventor tiene todavía la cabeza llena de ideas, a pesar de sus sesenta años.

Dice que ha descubierto un alumbrado de gases combinados superior al eléctrico, y un procedimiento que economiza más del 30 por 100 en la fabricación del zinc.

30 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

EL MENDIGO NEGRO

por PAUL FEVAL.

la misma clase que las que habían puesto.

—Al cabo de diez minutos, Javier sacó dos luses del bolsillo.

—¿Dónde pongo esto, Carra?

—La inspiración, querido; la inspiración, y nada más, dijo este con énfasis. Ponedlo donde queráis.

Javier dirigió maquinalmente la mano que se detuvo sobre uno de los cuadros de la mesa en que había pintado el número 23, y allí dejó un Luis.

—El juego está hecho, dijo el banquero.

La vasija y la bola impulsadas en dirección contraria, rodaron con prodigiosa rapidez.

Después la bola osciló: se metió en una caja, volvió a salir, cayó en otra de la que todavía saltó, y fué a parar definitivamente en una tercera.

—Veinte y tres, encarnado, nones y faltas, pronunció la voz automática del banquero.

—¿Ganasteis! dijo Carra con sorpresa; ha-

beis jugado como un loco; pero así es mejor. Continuad.

El banquero echó treinta y tres luses sobre el que había puesto Javier.

Esto no comprendía nada, pero la repentina ganancia le exaltó.

Arrimó su silla, puso los dos codos sobre la mesa, y cogido por ese demonio que vaga siempre por encima del tapete verde, dió al juego su alma toda entera.

Cuando Carra lo vió tan ocupado se escurrío sin decirle una palabra.

Nuestro jóven no notó la ausencia de su compañero engolfado en su tarea; y seguía jugando con pasión y frenesí.

Haciendo gala de su inesperienza, intentaba las suertes mas disparatadas y difíciles, pero siempre el resultado premiaba su atrevimiento.

Al cabo de media hora tenía delante de sí un montón de oro y de billetes.

Los otros jugadores lo miraban con envidia, y el mismo señor Montet seguía su juego con evidente interés.

Solo los talladores, máquinas insensibles que sirven de intérpretes a la suerte, sin experimentar sus vicisitudes, continuaban haciendo el juego con su indiferencia habitual.

Javier había perdido la cabeza.

Su rostro encendido parecía próximo a brotar sangre hasta por los ojos.

A medida que aumentaba su tesoro un delirio febril le devoraba el cerebro.

—¡Juego todo esto de una vez! dijo empujando el dinero que tenía delante y cuya suma acaso excedería de treinta mil francos.

El banquero interrogó con la vista al señor Montet para ver si debía admitir.

El señor Montet hizo un signo afirmativo.

Los demás jugadores retiraron sus puestas y todos quedaron en expectativa aguardando el resultado de este gran golpe.

El banquero puso en movimiento la ruleta.

Pero en el mismo instante, el señor Montet que había dirigido una mirada hácia la puerta, lanzó un sordo gemido.

Algunos levantaron la cabeza y repitieron el mismo grito.

Un estremecimiento eléctrico y universal recorrió las triples líneas de jugadores.

Javier solo continuaba observando los movimientos de la ruleta sin ver ni oír nada.

Ya lo hemos dicho; se necesita un acontecimiento muy extraordinario para distraer así la atención de los jugadores; el hundimiento del techo, por ejemplo... ó la aparición repentina de un comisario de policía.

Una de estas dos catástrofes había sucedido: el hombre de traje negro y faja blanca estaba de pié en la puerta del salón.

El señor Montet, á la vista de la autoridad había puesto una cara ridículamente compungida.

—¡Me han arruinado! decía con voz lamentosa y casi llorando.

Los jugadores hicieron un movimiento como para evadirse; pero el comisario les atajó el paso.

En este instante de terror y de silencio general, la ruleta acabando su última vuelta se detuvo y la bola entró en una casilla.

—¡Gané! ¡gané! gritó Javier con toda su fuerza.

Y después viendo que el banquero permaneció inmóvil, añadió:

—¡Y bien! ¿qué esperáis? Pagadme.

Estas palabras agravaban por decirlo así el fragante delito.

Los concurrentes bajaron la cabeza y el comisario de policía se adelantó hácia la mesa.

VII.

En saliendo del garito.

—Señores, dijo el comisario, ruego á ustedes que sean prudentes; ya he cumplido mi deber en el primer piso, y la menor resistencia no serviría mas que para agravar vuestra situación, porque tengo abajo fuerza armada.

Archereau estuvo seis años en el laboratorio de Dumas.

Nuevo sistema postal.

Un nuevo sistema postal se ha establecido en Inglaterra desde 1.º de Febrero. Consiste en expedir la correspondencia por los trenes del camino de hierro.

Para enviar una carta por este sistema, basta depositarla en la estación más próxima, pegando en aquella dos sellos, uno de un penique, que es el franqueo ordinario de las cartas en Inglaterra, y otro de dos, que es para la compañía. Las cartas así expedidas pueden llegar a su destino de dos maneras, ó á domicilio ó á lista de la estación más próxima á este, nombre que hay que consignar en el sobre.

En el primer caso, la estación se encarga de recogerlas y depositarlas en el buzón más próximo, del cual las extrae y reparte la cartería correspondiente.

En el segundo, el destinatario debe hacerlas recoger en la estación.

En muchos casos, y teniendo en cuenta los numerosos trenes que circulan por el Reino Unido, hará ganar tiempo este sistema, que ya emplean en Londres muchos correosales de periódicos de los condados, enviando parte de sus artículos por el tren como paquetes postales, remitiendo el resto en la noche por telégrafo. Birmingham, Manchester, Bristol, etc., reciben hace tiempo y de este modo las principales noticias de la capital.

Los correosales ponen sus paquetes en el tren de las siete ó de las ocho, y a las once ó las doce de la noche remiten un telegrama final.

El infierno de los judíos.

Un artículo de *Nineteenth Century* revela el por qué de la perversidad hebraica, y hay que confesar que los judíos son malos á muy poca costa.

En su credo, como en el de los cristianos, figura el infierno; pero es un infierno muy suave y muy limitado, según el artículo referido.

El condenado judío no puede sufrir las penas del infierno más de un año. Al cabo de este tiempo, si fué muy perverso en vida, Dios le reduce á la nada y acaba de sufrir. Si no fué más que malo, el año de infierno le purifica de sus pecados y le redime y santifica.

Aun así, el año de infierno tiene sus descansos y sus vacaciones.

Durante las horas consagradas á la oración, que son hora y media tres veces al día cesan los tormentos en el infierno judío. Otro tanto sucede el sábado y los días de luna nueva, si bien los viernes el suplicio es doble. Con estas reducciones de horas de tormento el año queda muy mermado.

Hay tres clases de judíos que no entran nunca en el infierno: los que han padecido gran miseria en vida, los que han sufrido del hígado y de los intestinos y los que se han visto en poder de sus acreedores.

A estas tres clases añaden los rabinos poco afortunados en su matrimonio, á los judíos que en vida tuvieron mujeres de mal carácter ó dominantes.

EL MANIFIESTO DE PERAL.

Abarca tantos puntos el documento, se hacen en él consideraciones de índole tan diversa, que se hace muy difícil condensar aquellos y estas en una especie de índice.

A pesar de todo, vean nuestros lectores algunos párrafos, en los cuales creemos se condensan las razones que han obligado al Sr. Peral para adoptar su actual conducta, las quejas que tiene contra la *Gaceta* y las Juntas técnicas, y por fin, sus deseos y aspiraciones, muy veladas estas, en el llamamiento que hace en los últimos párrafos á los españoles amantes de la patria:

«Tranquilo de conciencia y sereno de espíritu — dice — tomo la pluma para responder á un interrogatorio que mis compatriotas me dirigen desde hace algunos meses sobre las vicisitudes del barco submarino que lleva mi nombre. ¿Qué dice Peral? ¿Por qué no habla Peral? ¿Son tan abrumadores los cargos formulados contra Peral en la *Gaceta de Madrid* que no le permitan rehacerse y deshacer con razones propias las supuestas razones de sus adversarios?»

Peral no hablaba porque pertenecía al ejército, y los que pertenecen al ejército no pueden hablar sin licencia de sus jefes, ni discutir los actos de sus superiores, ni menos contender con ellos en una ardiente polémica como la que exige la historia y las vicisitudes del submarino. Necesitaba despejarse de su uniforme militar para ascender, de humilde subalterno de la Armada, á la altura de sus generales, ante quienes es preciso hablar con la mano en la gorra, actitud poco conveniente para el que necesita rebatir datos falsos, juicios erróneos é infundadas acusaciones.

Hoy hablo, pues, y hablo con pena, porque desearía que lo que va á leerse no hubiera sido necesario escribirlo, que nada va ganando la patria en ello; hablo, además, con el dolor profundo de mi alma, al ver trocarse sobre mi pecho la levita azul del marino, por la levita negra del ciudadano.

De la Junta técnica (de Cádiz) dice que reconoce que la formaron las personas de más saber que había en la Marina, hombres todos de indiscutible reputación científica en España y en el extranjero, y que en el documento que firmaron no imperó el encono, sino la razón científica en unas ocasiones, y la descarnada exposición de los hechos en otras.

Y, á seguida de esta confesión, que es de capital importancia, dice:

«En cambio no puedo hablar con el mismo respeto y consideración del dictamen del Consejo de la Marina, pues los hombres que componen este Consejo desconocen, en casi su total-

idad, hasta los rudimentos de las cuestiones científicas que aquí entran en juego, y siento tener que decir esto de una manera tan descarnada, pues yo protesto de que no trato de lastimar su susceptibilidad á pesar de los agravios que ellos me han hecho, yo reconozco que la mayor parte de los vocales, generales en su mayoría, son personas muy respetables por su edad, por sus muchos años de servicio, y por sus elevadas categorías; pero todas estas respetabilidades no se cotizan en el terreno de la ciencia, y de aquí que yo tengo hoy el pesar de verme obligado á demostrar los graves errores en que han incurrido, consecuencia lógica de meterse á juzgar lo que no saben ni entienden.

El final del manifiesto concreto, por lo que se comprende, los deseos del Sr. Peral, que no son otros que el que no le robe Francia la gloria de sus trabajos y sus inventos.

«Hace cerca de tres meses, dice, que la Memoria y otros documentos se publicaron imprudentemente en la *Gaceta*, y hace próximamente el mismo tiempo que se está trabajando con ahínco en Francia, por orden de aquel Gobierno, para construir el submarino eléctrico *Sirene*, de grandes dimensiones, utilizando todos los progresos conocidos hasta el día, y buenos tontos serían los franceses si no se utilizaran de nuestras enseñanzas publicadas en la *Gaceta*; y mientras tanto nosotros estamos cruzados de brazos entretenidos en nuestras luchas políticas, y el tiempo avanza, y los trabajos del submarino francés adelantan en silencio, mientras yo solo en toda España devoro, y a que no puedo vencer, la desesperación de mi impotencia.

Pero tened en cuenta que no hay un solo francés que sea capaz de achacar sus glorias, más ó menos fundadas, á una nación extranjera; la Francia apurará el triunfo que se prepara en la lista de sus glorias, mientras España camina en este asunto como si fuera guiada por el mayor de sus enemigos...

«Yo invito á todos los españoles á que se reflexionen, aunque ya es demasiado tarde, en el tristísimo papel que vamos á hacer dentro de pocos meses á los ojos del mundo entero, y cuando llegue ese día próximo que ahora anuncio, yo no dudo que habrá muchos nobles hijos de España que lamenten lo ocurrido...

Reflexionad, os repito, españoles, y cumplid con vuestros patrióticos deberes; yo os excito á ello con el mayor respeto y acatamiento, pero con la autoridad que me da el haber cumplido sobradamente con los míos; yo no puedo ya hacer más de lo que he hecho.»

Y todo el mundo se ha preguntado á leer el final del manifiesto: «¿Y cuáles son los patrióticos deberes que tenemos que cumplir?»

Lastima grande que no lo haya dicho concretamente en 31 columnas el Sr. D. Isaac Peral.

DOS CRIMENES EN MURCIA.

Refiere un apreciable colega de aquella capital que durante la última parte de la velada celebrada el lunes en la noche en el teatro Romea, circuló entre los espectadores la noticia, de que en la plaza de Santa Isabel se había tramado poco antes una sangrienta lucha, de la que habían resultado muertos dos individuos.

Terminada la función dirigiéronse varios al indicado sitio, que se hallaba invadido por un inmenso gentío. En el jardincillo de la mencionada plaza, y muy cerca de la entrada al mismo, situada frente á la calle de Santa Isabel, hallábase el cadáver del conocido Gabriel Benitez (a) el *Africano*, que se hallaba tendido boca arriba y sujetando en su mano derecha una navaja ensangrentada. A pocos pasos del sitio, donde se encontraba este cadáver, veíase también el de otro hombre bañado casi por completo en su propia sangre y degollado al parecer.

Según se decía de público en el lugar de la catástrofe, esta tuvo lugar próximamente á las diez de la noche. Su origen fué una riña suscitada entre varios individuos. De la circunstancia de tener el cadáver del Benitez la mano derecha ensangrentada y en ella una navaja llena también de sangre, parecía deducirse que este individuo había sido el autor de la muerte de aquel otro desgraciado, cuyo cadáver se hallaba á muy pocos pasos del suyo.

Durante la refriega se escucharon en el lugar del suceso uno ó más disparos de arma de fuego. Dos individuos llamados Miguel Bernal y Joaquín Sánchez (a) *Leon*, fueron detenidos por la fuerza pública á los pocos momentos de verificarse el crimen. También fué objeto de la misma medida, el guardia municipal Felipe Ruiz.

A las 12 y cuarto, aún no se había presentado á ordenar el levantamiento de los cadáveres y á instruir las primeras oportunas diligencias, el señor Juez de la Catedral. Esta tardanza del citado funcionario, dió origen en el lugar del suceso á los mas vivos comentarios.

En la mañana del martes se presentó espontáneamente á las autoridades un individuo llamado Antonio Egea, el cual ha sido reducido inmediatamente á prisión.

Parece ser que este sujeto estuvo en compañía de los que sostuvieron la terrible contienda que tan sangrientos resultados produjo.

El desventurado, que al parecer sucumbió á manos de Gabriel Benitez, se llamaba Manuel Guillen Castillo; era de oficio tejedor, soltero, observaba según de voz pública se dice una excelente conducta y mantenía con el producto de su honrado trabajo á sus ancianos padres. Contaría próximamente unos veintiocho á treinta años de edad. Había en el barrio de San Anton.

El Benitez era sobradamente conocido de toda la población por sus aficiones gállicas y taurinas. Había tomado parte como picador de toros, en varias corridas celebradas en Murcia y Cartagena y era hombre de extraordinarias energías físicas.

Cirolan sobre el horrible suceso diferentes versiones, todas las cuales coinciden en lo más esencial é importante de las mismas.

Los cadáveres de Benitez y de Guillen, expuestos en el hospital de San Juan de Dios, el del primero en la losa y en la camilla en que fué conducido desde el lugar del suceso el del desventurado tejedor, han sido contemplados durante la misma por un numerosísimo gentío.

El cadáver del *Africano* ó *Bartolón*, (pues por estos dos nombres se le conocía) presentaba en el hipocóndrio izquierdo una herida de arma blanca, que fué la que le produjo la muerte. Manuel Guillen como anteriormente dijimos, murió á consecuencia de un horrible navajazo que le fué asestado en el cuello.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ruego á Vd. dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas en beneficio de los remitentes de uva á los mercados extranjeros, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,—B. F.

Al venir á esta capital el día 20 del presente, me he enterado de que algunos ingleses que se encuentran en esta y que son representantes de casas fruteras establecida en Londres y Liverpool y cuyos señores estaban por los pueblos de los ríos Andarax y Nacimiento, haciendo propaganda y ofreciendo libras esterlinas á los cosecheros con el objeto sin duda de adquirir una buena clientela.

Al enterarse dichos señores de la suspensión de pagos de la casa de los Sres. Margetsón y Compañía, de Londres, se vinieron como chispas eléctricas y todos sus ofrecimientos se han convertido en la nada, poseídos de que todos tienen que ir á sus casas á entregar sus mercancías.

Con este motivo estoy en el caso de aconsejar á mis queridos compañeros que no teman á nadie y que poco les puede importar semejante proceder, pues aunque mi humilde persona vale bien poco, ni como particular ni como comerciante, estoy dispuesto á influir cuanto pueda en beneficio de ellos.

En el momento que supí dicha suspensión mandé llamar inmediatamente á D. Fermín V. Rodríguez y Compañía, de Glasgow, jefe de la casa frutera española, de quien soy su representante, el cual dejando abandonados todos sus asuntos, vino para España y hoy se encuentra entre nosotros, estando dispuesto á hacer todo lo que le sea factible en beneficio de los amigos. El 25 saldrá de esta capital con dirección á Illar, hospedándose en una triste choza del que suscribe; despues marcharemos á los pueblos de los ríos Andarax y Nacimiento. Si quereis informaros de la actividad de esta casa y del interés que toma en la subasta de venta de los mercados extranjeros y de sus resultados satisfactorios, podeis tomar informes de algunos cosecheros de uva de Illar y Dalías y os convenceréis de la veracidad de sus hechos. Debemos todos unánimes apoyar á esta casa que hoy es nueva en esta provincia, para que esas otras que se consideran importantes no se valgan de la ocasión llevándonos á la situación financiera porque atravesamos los pueblos del río. Unámonos todos y no permitamos que se queden dos ó tres casas solas en esta provincia, porque de lo contrario tendremos que arrancar las parras.

Me despido de vosotros y queda como siempre nuestro affmo. s. s. q. b. s. m.,—Blas Fernandez. Almería, 24 Febrero de 1891.

GACETILLAS.

Hipnotismo.—Aprovechando la estancia en Almería de nuestro amigo el Dr. Vigar, ilustrado médico de Gergal, que posee profundos conocimientos en esa nueva ciencia, considerada hoy como una de las auxiliares más poderosas á la medicina y de la que se están obteniendo resultados verdaderamente maravillosos, le invitaron varios amigos á celebrar una sesión de hipnotismo y realizar algunos experimentos en presencia de varios incrédulos en la materia y de otros que por lo ménos dudaban de la facilidad con que se ejecuta á voluntad cuanto dispone el hipnotizador.

La experiencia se verificó en casa del Sr. Valenzuela, aprovechando la circunstancia de haberse ofrecido una jovencita que se encuentra al servicio en dicha casa.

El Dr. Vigar le produjo el sueño y le hizo ejecutar varios mandatos, con notable precisión quedando agradablemente sorprendidos cuantos tuvimos la satisfacción de asistir á esta sesión.

Real orden.—El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden negando á un coronel de la escala de reserva el derecho de ejercer el cargo de diputado provincial para que ha sido elegido.

Fúndase la citada disposición en que solo los retirados y los supernumerarios sin sueldo pueden ejercer cargos de aquella índole.

Combinación de Gobernadores.—Se presenta muy laboriosa la combinación de gobernadores que se proyecta.

El ministro de la Gobernación dice que aquella se extenderá á diez provincias.

Son muchísimos los candidatos.—En la estación central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama impuesto en Almería y dirigido á D.ª Angela Gíabert, Magdalena 44.

Derribo.—En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento de esta capital, fué aprobado por la Corporación, el certificado suscrito por el Sr. Arquitecto municipal, en el que se acredita la terminación de las obras de derribo de la muralla del Malecón, que existía próxima á la Aduana y que fué adjudicada en pública subasta al contratista D. Antonio Paniagua.

Canongías.—Se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia que las canongías de nueva oposición conforme al real decreto de 6 de Diciembre de 1888, quedan vinculadas perpétuamente á oposición, sean cualquiera la causa por que vaquen.

Así mismo, que el tránsito de una de ella á otras de las tomadas de oficio es traslación y no provocación, aunque la dotación de las segundas sea mayor que la de las primeras.

Obras.—Ha sido aprobada por el Ayuntamiento, el acta de adjudicación provisional de las obras de ensanche del Cementerio del Cabo de Gata, en favor del rematante en pública subasta D. Juan Sanchez Alcántara.

Criminal.—El célebre criminal del pueblo Maria, llamado el *Soplado*, que algunos suponían se había refugiado en las cercanías de Cuevas huyendo de la activa persecución que le hace la Guardia civil, se asegura de público que hace más de un mes se internó en Portugal fingiéndose vendedor ambulante de drogas.

Disposición.—Se ha dispuesto de real orden que los apoderados de clases pasivas que estén matriculados y satisfagan contribución industrial tienen el derecho de nombrar, bajo su responsabilidad, un sustituto que los represente en caso de ausencia ó enfermedad, pero acreditando siempre la conformidad de los perceptores con esa sustitución de poder, excepto en los casos en que aquel haya sido otorgado ante notarios con posterioridad á la publicación del Código civil cuyo artículo 1.721 autoriza ya la sustitución.

Centenario de Colón.—Agradecemos al Gobernador civil Sr. Castro, la atención que ha tenido, remitiéndonos los folletos publicados oficialmente, relativos al real decreto de 9 de Enero, sobre la constitución de la Junta directiva del cuarto Centenario del descubrimiento de América, y el reglamento general de la Exposición Histórico-Americana que ha de celebrarse en Madrid desde el 12 de Septiembre de 1892 al 31 de Diciembre del mismo año.

En nuestro próximo número publicaremos la carta invitación que nos dirige al mismo tiempo el Presidente de la Comisión organizadora y que juzgamos de suma importancia.

Casa cuna.—Las señoras que constituyen la hermandad de San Vicente de Paul en Cuevas, han decidido establecer en aquella población una casa-cuna, para evitar los frecuentes casos que ocurren de hallarse las criaturas medio muertas escondidas en los portales.

Prestdigitador.—Ayer debió llegar á esta capital el famoso nigromántico Condé Patrizzio, que dará varias funciones en el teatro de Novedades.

General.—Hace unos días que nuestro particular amigo D. Antonio Sanchez Campomanes, bravo y pundonoroso Coronel de Caballería, ha ascendido á General de Brigada en mérito á sus relevantes servicios, y á su rigurosa antigüedad en la escala.

Durante su permanencia en esta ciudad, donde estuvo en calidad de desterrado, por sus opiniones liberales, se captó el aprecio y consideración de cuantos le trataron; dejándose muchos y sinceros amigos, que hoy le envían sus más entusiastas enhorabuena por el empleo de General, y por la investidura de Diputado que acaba de otorgarle el distrito de Tineo, su país natal.

Sociedad de Africanistas.—Según leemos en nuestro apreciable colega *El Ferro carril*, terminados todos los trabajos de organización que eran necesarios, la *Sociedad de Africanistas de Almería* ha quedado constituida, nombrando la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, D. Antonio Sentoja (Arabi).
Presidente, D. Amador Ramos Oller.
Vice-presidente, D. Juan Vivas Perez.
Tesorero, D. Vicente Abad Madotell.

Vocales, D. Antonio Fernandez Palacios, don Guillermo Verdejo Ramirez, D. José Rumi Abad, D. Joaquín Acuña y D. Sixto Espinosa.

Secretarios, D. Francisco Domenech Saez, y D. Enrique Lopez Morales.

Dicho colega añade, que la *Sociedad de Africanistas de Almería*, se dirigirá en breve á los diputados y senadores de esta provincia, dándoles cuenta de su constitución y expresándoles su confianza en que han de apoyar resueltamente cuantos proyectos y reformas se inicien en bien de la patria en general y de Almería en particular, fin al que encaminará todos sus trabajos y todos sus esfuerzos, con perseverancia y fe.

Urinaríos.—En la última sesión del Ayuntamiento, se acordó el establecimiento de urinaríos en varios puntos de la población.

Mejora es esta de suma importancia y que esperamos realizará con urgencia el celoso y activo Alcalde, Sr. Jover, pues la reclama toda la población.

La escuadra.—Continuaba surta en nuestro puerto ayer.

Las visitas á bordo no son tan frecuentes en estos días por efecto del mal tiempo reinante.

Sin embargo, ayer acudieron á bordo varias familias, invitadas por la galante oficialidad de nuestra escuadra.

D. E. P.—En la Zubia, pueblo de la provincia de Granada, ha fallecido el Sr. Tamayo, padre de nuestro amigo D. Antonio, archivero de la Delegación de Hacienda de esta provincia, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Pago.—El día 2 de Marzo se verificará el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, activas, clero y monjas en clausura que cobran por la caja Tesorería de esta provincia.

Asamblea del Secretariado.—El día 20 terminaron en Madrid las sesiones de dicha Asamblea, recayendo acuerdos sobre los puntos siguientes, que nos ruegan en carta reproducamos.

1.º Se aprobó definitivamente el Reglamento del Montepío, cuya institución cuenta en su fondo social, entre el remanente y los valores á cobrar, la cantidad de 8.938.20 pesetas.

2.º Se acordó depositarla en el Banco de España.
 3.º Se nombró el Consejo de Administración quedando constituido en la forma siguiente:
 Presidente, Excmo. Sr. D. José Maluquer de Tirrell.
 Vocales, Sres. D. Manuel Azcárraga y D. Vicente Oliva.
 Secretario, Sr. D. Modesto Norente.
 4.º La Junta Directiva quedó elegida y fueron nombrados:
 Presidente honorario, Ilmo. Sr. D. Camilo Pozzi, Secretario de la Diputación Provincial de Madrid.
 Presidente efectivo, Sr. D. Pedro María Maeso.
 Vocales, Sres. D. Cayetano Escolana, D. Gonzalo Romero, D. Pablo Rincón y D. Julian Lopez.
 Administrador general, Sr. D. Antonio Aleu y Uriach.
 5.º Se nombró la Comisión que presentó el álbum suscrito al Sr. Silvela y las bases para el proyecto de reforma del cargo de Secretario.
 6.º Se acordó conceder el plazo de siete meses, ó sea hasta el 30 de Septiembre para el ingreso como socio fundador.
 7.º Se presentó el Reglamento á la aprobación del Gobierno y el otorgamiento de la escritura pública de dicha Sociedad benéfica.

Proyecto. — Asegura un periódico de esta localidad, que la sociedad propietaria del teatro de Cervantes piensa ampliar el número de acciones de que consta, con objeto de allegar recursos y facilitar la terminación de dicho teatro con arreglo al antiguo grandioso proyecto, dotando á esta capital de un coliseo digno de la importancia que reclaman las necesidades actuales y del porvenir.

Nos alegraremos que en este asunto se llegue á un buen acuerdo y que prospere la iniciativa, pues ya es tiempo de que se aprovechen los cuantiosos gastos que representan las obras ejecutadas, dando feliz remate á una empresa que además de embellecer la población llena la necesidad sentida de tener un magnífico teatro.

El radio de acción curativa de la «Emulsión Scott» es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella. (Evítense las imitaciones fraudulentas)

Malaga 28 Mayo 1887.

Sres. Scott y Bowne.
 Certifico que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la «Emulsión Scott» en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosísimos, especialmente en la astenia, clorosis, cacoquenia, escrofulismo, linfatismo, etc., etc.

En testimonio de verdad expido el presente.
 Dr. Antonio Montant Dutriz.
 Director de las casas de expositos, primer médico de la Armada.

Casos y cosas.

Dos días antes de la boda discutíase entre los futuros conyuges sobre el punto á dónde debían ir á pasar los primeros días de la luna de miel.
 —¡Si vieras —decía la novia— lo que me molesta eso de hacer un viaje en esos momentos!
 —Pues nada, querida mía, quédate; le haré yo solo.

Gedeón se ha bibliófilo y ha gastado grandes sumas en la adquisición de libros.
 —¡Bonita biblioteca tiene usted! —le decía un amigo.
 —Y de tanto más mérito, —cuanto que, mire usted, todas las obras están sin cortar.

En un *restaurant* económico:
 —Pero, hombre, ¿qué hace usted? —dice el parroquiano dirigiéndose al mozo. —Tenga usted cuidado, porque me está llenando de caldo la vida nueva.
 —No se apure usted, señorito, este caldo no mancha.

En una época en que dieron en morirse gran número de personajes notables, decía un señor muy pretencioso:
 —Estoy asustado: al acostarme pienso si amaneceré difunto.

Ungüento y pildoras Holloway. — Salvaguardia de la Sociedad. — Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la perdida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

26 DE FEBRERO DE 1669.

Destierro del jesuita Juan Everardo Nithart.
 Con otros muchos validos que por medio de la astucia y de la intriga han llegado á ejercer irritante predominio en el ánimo de nuestros monarcas, aparece en el reinado de Carlos II el jesuita Juan Everardo Nithart. Procedente de Alemania, de donde era natural, vino á España en 1649 en calidad de confesor de doña Mariana de Austria, madre de D. Carlos, y cuando por fallecimiento de Felipe IV quedó la misma regentando el trono, obtuvo de ella los cargos de Inquisidor general y miembro del Consejo de regencia. Tratándose de un personaje de las cualidades de Nithart y de procedencia extranjera además, no era posible que los nobles y demás próceres del reino acataran con beneplácito las distinciones que tan alto grado la habían elevado. El principal que á tan alto grado la habían elevado. El principal que á tan alto grado la habían elevado. El principal que á tan alto grado la habían elevado.

fin el momento de que la regente, posponiendo sus deseos á las conveniencias del trono, sometiera el asunto al Consejo Real y más adelante, por propuesta de este, impusiera el destierro á su amado confesor, si bien para atenuar el rigor de la medida otorgándole el título de Embajador de Roma. En la fecha que hoy recordamos, salió Nithart de la Corte con dirección al inmediato pueblo de Fuencarral, oyendo en el tránsito los denuestos con que la plebe desahogaba su coraje, á los cuales contestaba con hipócrita sonrisa. Al siguiente día prosiguió el viaje á la ciudad pontificia donde también le alcanzó el favor de doña Mariana, pues por intercesión de la misma poseyó, entre otras preeminencias, la púrpura cardenalicia hasta 1681 en que falleció.

Gaceta.

DIA 23.

Guerra. — Reales decretos promoviendo al empleo de general de división, á los de brigada, D. Martiniano Moreno, D. Narciso Herrera, D. Joaquin Ceballos Escalera y D. Máximo Cánovas del Castillo. — Idem á generales de brigada, á los coroneles don Calixto Amarelles, D. Francisco Castilla, D. Fernando Vivar, D. Wenceslao Molina, todos del arma de infantería; D. Tomás San Juan, de artillería; don Antonio Sánchez Campomanes, de caballería y don Federico Muñoz Maldonado, de carabineros. — Además publica varios decretos sobre ascensos y nombramientos.

Ultramar. — Reales órdenes de carácter particular expedidas en los últimos cuatro meses del año anterior.

Subasta. — El 24 de Abril para la concesión de un tranvia con motor de vapor para el transporte de minerales desde Sotón á la Casa de Sierra Bulones por la carretera de Oviedo á Oriñana.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA. — Día 27, viernes. Abstinencia de carne. La Sabana Santa de Ntro. Señor Jesucristo. Stos. Alejandro, Abundio y compañeros mártires., Basilio, Procopio y Baldomero confesores., S. Lázaro, abogado de las quemaduras y San Leandro, arzobispo de Sevilla.

Indulgencia plenaria teniendo la Bula de la Santa Cruzada y visitando cinco altares, rogando á Dios por las necesidades de la Sta. Iglesia, paz y concordia entre los principes cristianos, etc.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Sagrada Sabana de Ntro. Señor Jesucristo, con Rito doble mayor y color rojo.

Mañana se saca Anima.
 Catedral: A las 8 y media prima, tertiá, misa mayor, sexta, nona, misa ferial con ornamentos morados, sermón que predicará el Sr. Dr. D. José Alvarez Benavides, Capellán del Convento de Monjas Concepcionistas y Catedrático del Seminario Conciliar de San Indalecio, y después vísperas. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas.

Comunidades Religiosas: Misa de Comunión á las 6 y media de la mañana. Rezos del día á las horas de costumbre. Por la tarde á las 6 ejercicios espirituales, sermón, Miserere y Via-Crucis.

En todas las Iglesias: A las 9 misa conventual. A la oración se rezará el Smo. Rosario, ejercicios espirituales, sermón, Miserere y Via-Crucis, predicando en S. Pedro el muy I. Sr. D. Antonio Nieto, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral; en S. Juan D. Antonio Ortíz, Beneficiado de la S. I. C. y director de este Centro; en el Sagrario el Sr. D. Juan Pedro Muñoz, cura en comision de esta Sta. Iglesia Parroquial; en Santiago D. Juan Escocoz, cura economo de esta Parroquia; en S. Sebastian el Dr. D. Joaquin Cañizares, cura en comision de la misa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora del Mar en Sto. Domingo.

Receta culinaria.

XLV.

Pierna de carnero cocida. — Se quita el hueso y se pone en una cazuela á fuego lento con manteca para que tome color por ambos lados, rociándola con un poco de agua; se añaden dos dientes de ajo, cuatro cebollas enteras y dos zanahorias, dejándolo que cueza lentamente seis horas; sazónase con sal, después se desengrasa el caldo y se traba con un poco de harina; estúndase por la superficie con una pluma y sírvase sola, poniendo debajo de la fuente un poco de escarola.

Mercado de vinos.

La Estación Enotécnica de España en Burdeos, situada en la rue Camille-Godard, 17, nos remite el siguiente boletín:

Sigue el mercado con regular animación y se hacen contrataciones á precio razonables; así la venta de vinos de la Gironda, muy paralizada para la época en que estamos y con precios relativamente bajos.

De España han llegado en la última semana: de Pasajes 4.305 pipas y 631 de Huelva; se hacen muchas contrataciones sobre vinos de la Rioja, cuya finura, color y buena elaboración gustan en este mercado.

Siguiendo las corrientes proteccionistas el Ministro de Obras públicas se ha dirigido á las Compañías de ferro-carriles para que supriman las tarifas especiales del transporte de vinos y apliquen las generales.

Los precios de los vinos de Burdeos han sido la última semana: 600 pesetas tonelada los ordinarios, 900 los buenos y 1.600 los superiores de la cosecha de 1890.

Los cognac se venden: los procedentes de 1878: Ordinario á 550 francos hectólitro; buenos 580; finos á 600; Petite champagne á 700; Gran fine champagne á 800.

Las pasas por cada 100 kilos:
 Thyra 43 á 44 francos; Samos negros 45 á 46; Corinto buenas á 52.

La liga bordelesa para la defensa del comercio de importación y de exportación ha publicado una circular protestando contra las exageraciones proteccionistas, especialmente en los vinos de la Comisión parlamentaria de Aduanas; iguales ligas se han formado en París, Lyon, Marsella y otras grandes ciudades. Lo cierto es que si las tarifas se aprobaran como las propone la Comisión equivaldría á la prohibición de importar vinos, no solo españoles, sino tambien de las otras naciones que surten á Francia.

Burdeos 21 Febrero 1891. — El Director, E. Martin.
 La Estación admite muestras de vinos, aceites, frutos y en general de productos agrícolas.

Juzgado Municipal.

Día 25.

Nacimientos.

Amalia Lopez Luis.

Defunciones.

Gabriel Martínez Salvador, Ana Martínez Cruz, María Gonzalez Palenzuela, y José Moreno Andujar.

Casamientos.

Domingo Gonzalez Villegas y María Garcia de la Cruz.

Juicios civiles, 2.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 24 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 25.

ENTRADOS.
 Laud español «Jóven Manuel», de Torre-Vieja, con efectos.
 Vapor id. «Numancia», de Orán, con 64 pasajeros esparto y carbon.
 Id. leglés «Princitz», de Motril, en lastre.

DESPACHADOS.
 Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

San Petersburgo 24.
 Varios periódicos de esta capital se ocupan de las relaciones actuales entre Francia y Alemania. Dichos periódicos exponen el temor de que la Francia republicana acabe por admitir una idea de aproximación á Alemania.

Paris 24.
 Se ha verificado elecciones en siete distritos para llenar esas vacantes en la Camara de diputados. Han resultado elegidos cinco republicanos. En los otros dos puestos ha habido empate, y se verificarán las elecciones el próximo domingo.

Nueva York 24.
 Las tropas leales han sostenido una batalla en Pisagua con los insurrectos, á quienes han derrotado. Las tropas leales se disponen á dar en Iquique una nueva batalla para tratar de recuperar la plaza.

Londres 24.
 Ha ocurrido una explosión de fuego grison en una mina de Nueva Escocia. Hasta ahora se han extraído treinta cadáveres; pero sábase que el número total de muertos es mucho mayor.

Buenos Aires 24.
 El estado de sitio se levantó mientras se verificaron las elecciones municipales. Enseguida se restableció nuevamente.

INTERIOR.

Madrid 25, 1.15 t.
 En Lille (Francia) se ha suscitado una colisión de obreros franceses y belgas resultando muchos heridos. Las autoridades han adoptado precauciones. — P.

Madrid 25, 2 t.
 A consecuencia de una ligera indisposición sufrida por la Sra. esposa de Martos, este ha aplazado hasta el próximo sábado su viaje á Francia.

Se asegura en los círculos políticos que celebrará en Burdeos una importante conferencia con Ruiz Zorrilla. — P.

Madrid 25, 8 n.
 Corre el rumor de que el general Polavieja ha dimitido la Capitanía de Cuba.

Ha ocurrido un lance entre los directores de los periódicos «La Correspondencia Militar» y «El Ejército Español», haciendo dos disparos sin consecuencias. — P.

Madrid 25, 8.20 n.
 En la sesión de la Junta central del censo que se celebrará mañana se despacharán los asuntos pendientes. Darase cuenta del expediente del resultado de las últimas elecciones. Resultan infracciones legales en 1800 secciones. — P.

Madrid 25, 9 n.
 Se ha insistido en la posibilidad de una reunion para mañana de los accionistas de la Compañía Tabacalera, con el objeto de que se acuerde la rescisión del contrato.

Se confirma la dimisión de la Junta Directiva del partido Union Constitucional de la Habana. — P.

Madrid 25, 9.20 n.
 Ha marchado el Sr. Peral al Puerto de Santa María.

Bolsa.
 4 por 100 interior, 77-60.
 4 por 100 exterior, 79-40.
 4 por 100 amortizable, 89-70.

Cambios.
 Londres 90 días fecha, 25-75.
 Paris ocho días vista, 2-60. — P.

Madrid 25, 10.30 n.
 Un redactor de «Le Matin» ha celebrado una interview con el Sr. Ruiz Zorrilla, declarando éste que aconsejará á los emigrados acepten la amnistía, pero que él no asistirá á las cortes de las monarquías, porque no quiere jurar y prometer para no cumplir. — P.

Madrid 25, 9.20 n. (Urgente).
 Esta tarde se aprobó por la Junta Consultiva el reglamento del Sindicato de Sierra Almagrera. El ministro lo firmará inmediatamente. — Torres Cartas.

DUELAS DE ROBLE SECA (DBLE EXTRA)
 EN CASA DE LOS
 SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.
 ALMERIA.



Vapor «Nuevo Valencia.»
 Saldrá de este puerto el día 26 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetejy Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Se vende
 una silla inglesa de montar de muy poco uso para señora. En esta redacción darán razón. 1-4

Don Alejandro Guerra,
 representante general de la gran fábrica nacional de los Sres. Hijos de Leoncio Meneses, enterado que en esta capital y provincia se venden generos muy inferiores á los de dicha fábrica por legítimos, avisa que todos los artículos de su casa llevan el nombre y marca «Hijos de Leoncio Meneses» y los que no lo tuviesen son falsos. 1-6

SULFATO DE COBRE
 PARA LAS PARRAS
DE 99.30 POR CIENTO
Y EL MAS BARATO.
 John Marison, 66 Pescadores. 6

PULVERIZADOR RELAMPAGO VERMOREL.
A los parraleros.

Proxima la época de hacer la 1.ª cura á las parras, se hace saber: que en el Almacén de Efectos Navales de T. Pascual y Mullor, junto á la Posada de la Mar, desde el jueves 5 del actual se hallará á la venta el referido pulverizador y otros de diferentes sistemas, á 50 pesetas uno, doble varilla 2 pesetas, tubo de goma para los mismos y de varias clases; se provee de las piezas que hayan sufrido deterioro, y se compone todo él que no funcione, por hallarse inútil; y estoy esperando de Beziere (Francia) el Caldo Bordenalés Celeste; indispensable y preciso, único medio de poder salvar las parras y que den sobrada uva, el cual está recomendadísimo por los señores Profesores Millardet y Gayón; procedimiento del señor B. Pons, químico.
 Con este Caldo Bordenalés, evita 3 terceras partes de consumo del Sulfato de cobre que tan aprensivo es, y un exceso pudiera causar alguna víctima, racional ó bestial.
 Colonos, á lo que tenga más cuenta. 4-8

Muebles de Regilla.
 En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

SULFATO DE COBRE
 PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

DEPOSITOS:
 En Almeria, Ulibarri y Peydro; Paseo del Príncipe, frente á las palmeras.
 En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.
 En Terque, D. José Antonio de Tapia.
 En Pechina, D. José Abad Corrales.
 En Instinción, D. Alejo Alcaráz.
 En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 5

CONSUNCION
 Y SUS
CONGENERES
 PUEDEN CURARSE
 Con el uso de la
EMULSION DE SCOTT
 ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.
 Millares de Medicos han confirmado este asermon como resultado de su practica en las Clinicas de los Hospitales.
 Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Escudicados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS O TUBERCULOSIS.
 Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT.
 Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.
 DE VENTA EN TODAS LAS droguerías y farmacias.

ALMERIA
 Impreso en la CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Caracas y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores.
castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

CASA BEGONS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerias y Bazaros de España

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel con raste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.
Manchester (Inglaterra)

GENERALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA
GOMA ELÁSTICA
TRAJES IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España
Diputación, 356-Barcelona
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.
En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.
En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.
Representantes exclusivos para las treprovincias: Sres. Lopez Morales y Tarame-li.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK. EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

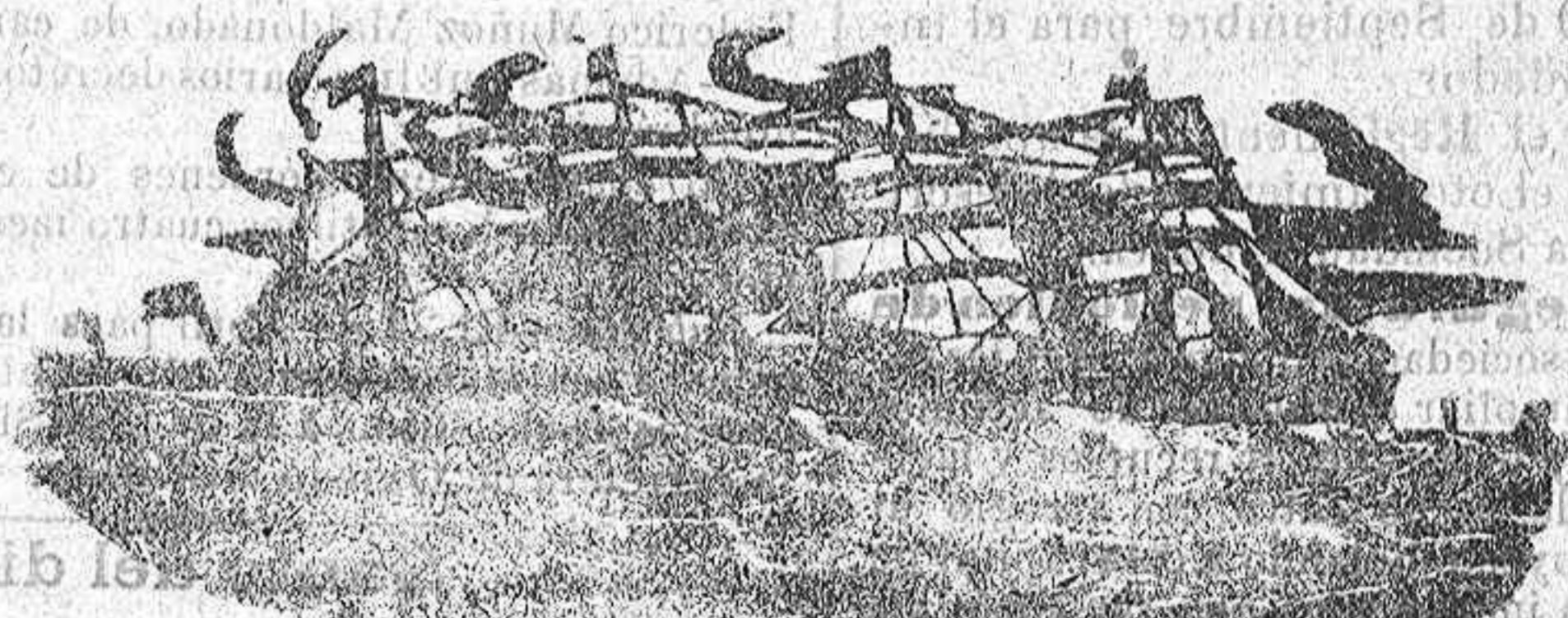
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buque

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBÁR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, repaso de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno. Clases de noche para adultos, de 8 á 10. Se admiten alumnos permanentes y externos. Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vnaigras, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. D.FOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

MADRID BARCELONA, PARIS

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilistrigestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gálicas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vno de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

VALER CUANTO PESAR EN LOS

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE EOLIRSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.